



*Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil*

**EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO celebrará sesión ORDINARIA en la CASA CONSISTORIAL, día 23 de FEBRERO de 2017, a las 20:00 HORAS**, para tratar de los asuntos que se expresan en el ORDEN DEL DIA, esperando concorra usted en cumplimiento de las obligaciones que le impone la Ley. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo al Sr. Alcalde con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tiene a su disposición, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Si en primera convocatoria la sesión no pudiera celebrarse por falta de quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.

***ORDEN DEL DIA:***

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior celebrada el 26 de enero de 2017 y de la sesión celebrada el 22 de diciembre de 2016.
2. Expediente n.º 2/2017, de modificación de créditos.
3. Dar cuenta del informe sobre el período medio de pago a proveedores correspondiente al cuarto trimestre 2016.
4. Modificación del complemento específico del puesto Oficial Jefe Policía Local.
5. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el nº 1227/2016 al n.º 1332/2016.
6. Estado de cumplimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
7. Ruegos y preguntas.

***TORREPEROGIL, A 20 DE FEBRERO DE 2017.-***

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

***Fdo.: JOSÉ RUIZ VILLAR.***

**SRES/SRAS. CONCEJALES MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PLENO.**